



CUCUTA - NOR, 11/02/2015

Señor(a) **ELIZABETH RAMIREZ VILLAMIZAR**CC -1092359689

AV 9 E 6 19 APT 304 EDF DIANA CAROLINA BRR COLSAG

CUCUTA - NOR, NORTE DE SANTANDER

Asunto: Acuso recibo radicación de documentos para solicitud de prestación económica de **Sobrevivencia** causada por el afiliado CC 13438157 - ORLANDO JESUS RAMIREZ HERNANDEZ

Respetado(a) Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.

La presente comunicación tiene el objetivo de notificarle que se ha recibido la documentación con la cual usted pretende iniciar el respectivo trámite de prestación económica. Los documentos aportados entrarán en un proceso de revisión para verificar que efectivamente se encuentren completos y en debida forma, lo anterior, con el fin de propender que los mismos permitan un análisis adecuado de las circunstancias de hecho y de derecho, además de lograr que el trámite sea llevado a cabo de manera oportuna.

Al encontrarse completamente revisada la documentación y en los eventos en donde se evidencie que ésta está incompleta, la Administradora le estará informando por escrito en un término no superior a 15 días hábiles el listado de los documentos faltantes, los cuales deberán ser allegados por usted en un plazo que no debe superar 15 días hábiles a efectos de dar continuidad al proceso.

Sobre el particular, el artículo 7° del Decreto 510 de 2013, al referirse a partir de cuándo se entiende iniciada una solicitud pensional en una Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, dispuso lo siguiente:

"Artículo 7°. Para los efectos del parágrafo 1° del artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9° de la Ley 797 de 2003, <u>la obligación de los fondos encargados de reconocer la pensión, dentro del término legal establecido, procederá una vez se presente la solicitud de reconocimiento junto con la documentación requerida para acreditar el derecho</u>, a través de la cual se prueben los presupuestos de hecho y de derecho de la norma que confiere la respectiva prestación de vejez, de invalidez o de sobrevivientes."

Así las cosas, mientras la documentación allegada no le permita a la Administradora realizar un análisis adecuado de las circunstancias de hecho y de derecho, se entenderá que la solicitud no se ha recibido en debida forma, por lo que no será posible darle inicio a ésta y en el caso en que definitivamente usted decida no allegar la documentación faltante, la Administradora procederá con el cierre del trámite.

Medellín: Cll. 49 No. 63-100 Medellín Torre Protección. Tel: (054) 2307500 • Bogotá: Transv. 23 No. 97-73 Piso 5 Edificio City Business. Tel: (051) 6012525 – 6013535 • Cali: Cll. 64 Norte No.5B-146 Centro Empresarial Local 47. Tel: (052) 6080086 • Barranquilla: Cra. 52 No. 76-167 C.C. Atlantic Center Oficina 504 Locales 113 y 114. Tel: (055) 3608929.



No obstante lo anterior, en los eventos en que la documentación allegada esté completa para dar inicio al análisis de la solicitud pensional, la Administradora le notificará esto en un plazo no superior a 15 días hábiles, además le advertirá en la misma, la fecha desde la cual se entiende que ha iniciado de manera efectiva el respectivo trámite pensional.

A continuación relacionamos la información suministrada por usted en este trámite de radicación de documentos:

INFORMACIÓN SOLICITUD		
TIPO DE SOLICITUD	Sobrevivencia	Administra de la constanta de
ORIGEN DEL SINIESTRO, INVALIDEZ O VEJEZ	OTROS NATURALES	causado presidente
FECHA SINIESTRO SBV, AUX	20/04/2012	
MODALIDAD PRELIMINAR VEJEZ		

DATOS AFILIADO		
TIPO ID	CC	
IDENTIFICACION	13438157	
NOMBRES Y APELLIDOS	ORLANDO) JESUS RAMIREZ HERNANDEZ
ESTADO CIVIL	Soltero	
FECHA DE NACIMIENTO	20/12/19	58
GENERO	Masculine	0
OCUPACION	Dependie	ente Contamb EQL Contamb
EMAIL	ingeletel(@hotmail.com
¿ES USTED PENSIONADO POR OTRA ENTIDAD?	No	ENTIDAD QUE LO PENSIONÓ
¿ES USTED PENSIONADO POR ARL?	No	

Igualmente, relacionamos los datos de contacto y de pago de la prestación que usted nos suministró.

CC
1092359689
ELIZABETH RAMIREZ VILLAMIZAR
AV 9 E 6 19 APT 304 EDF DIANA CAROLINA BRR COLSAG
CUCUTA - NOR
NORTE DE SANTANDER
5946674
3168141749
eramirezvillamizar@gmail.com

INFORMACIÓN DE	L PAGO DE LA PRESTACI	ÓN	
FORMA DE PAGO	Cheque		
TIPO DE CUENTA		Nro .DE CUENTA	
ENTIDAD	Constitution and the second se		

Medellín: Cll. 49 No. 63-100 Medellín Torre Protección. Tel: (054) 2307500 • **Bogotá:** Transv. 23 No. 97-73 Piso 5 Edificio City Business. Tel: (051) 6012525 – 6013535 • **Cali:** Cll. 64 Norte No.5B-146 Centro Empresarial Local 47. Tel: (052) 6080086 • **Barranquilla:** Cra. 52 No 76-167 C.C. Atlantic Center Oficina 504 Locales 113 y 114. Tel: (055) 3608929.



A continuación relacionaremos los beneficiarios reportados por usted y hacemos constar que adicional a esta información usted desconoce si existen beneficiarios con mejor e igual derecho a los aquí reportados.

PARENTESCO	TIPO ID	ID	NOMBRES Y APELLIDOS	¿ES USTED INVÁLIDO?	¿CALIFICACION INVALIDEZ?	¿PENSIONADO POR
Cónyuge Hijo Hijo	CC CC TI	, 63328613 1092359689 1004966425	ELIZABETH VILLAMIZAR CONTRERAS ELIZABETH RAMIREZ VILLAMIZAR DANIEL ORLANDO RAMIREZ VILLAMIZAR	No No No	No No No	No No No

Igualmente, usted nos hace constar que la información anteriormente suministrada es verídica, que se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar en caso de no serla y que autoriza a Protección a actualizar sus datos y a contactarlo a través del correo electrónico registrado, o por medio de las personas que relacionamos a continuación cuando no sea posible ubicarlo.

REFERENCIAS PERSONALES		
NOMBRE Y APELLIDOS TELEFONO CONTA		
BERTHA RAMIREZ HERNANDEZ	3176485905	
CRISTINA SEPULVEDA	3167484687	

Esperamos haber atendido satisfactoriamente su solicitud, de igual forma si tiene alguna inquietud adicional, puede escribirnos a <u>clientes@proteccion.com.co</u>, comunicarse con la Línea de Servicio o dirigirse a cualquier Oficina del país.

Atentamente,

MONICA MARIA TORO JARAMILLO

docuatingles

Jefe Área de Prestaciones (E)

FIRMA DEL SOLICITANTE

Fecha de recibido:

Elaboró

Nombre Asesor

Gladys Trinidad Mogollon Adarme

Oficina de Servicio OS CUCUTA

Medellín: Cll. 49 No. 63-100 Medellín Torre Protección. Tel: (054) 2307500 • Bogotá: Transv. 23 No. 97-73 Piso 5 Edificio City Business. Tel: (051) 6012525 – 6013535 • Cali: Cll. 64 Norte No.5B-146 Centro Empresarial Local 47. Tel: (052) 6080086 • Barranquilla: Cra. 52 No 76-167 C.C. Atlantic Center Oficina 504 Locales 113 y 114. Tel: (055) 3608929.